



NACIONES UNIDAS

CEPAL

El rol de la protección social en la transición justa hacia una economía baja en carbono: el caso de Colombia

Raúl Holz

División de Desarrollo Social

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)



Seminario de Economía y Desarrollo “Transición Justa y Protección Social Adaptativa en Colombia”
Bogotá D.C., Septiembre 14 de 2023



NACIONES UNIDAS

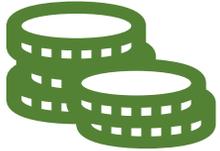
CEPAL

Algunos conceptos y definiciones claves

- La **transición justa** se refiere al “proceso mediante el cual las economías que avanzan hacia una **economía verde** también fortalecen cada uno de los **cuatro pilares del trabajo decente**” (OIT, 2018).
- La **economía verde** se caracteriza por emitir poco carbono, usar los recursos de manera eficiente y ser socialmente inclusive (PNUMA, 2012; OIT, 2012).
- **Los cuatro pilares del trabajo decente** son: creación de empleo, **protección social**, derechos en el trabajo y diálogo social



De acuerdo a la Agenda Regional sobre Desarrollo Sostenible, la protección social se orienta a garantizar:



- Ingresos adecuados para un nivel de bienestar suficiente



- Servicios sociales (como salud, educación, agua y saneamiento) y vivienda

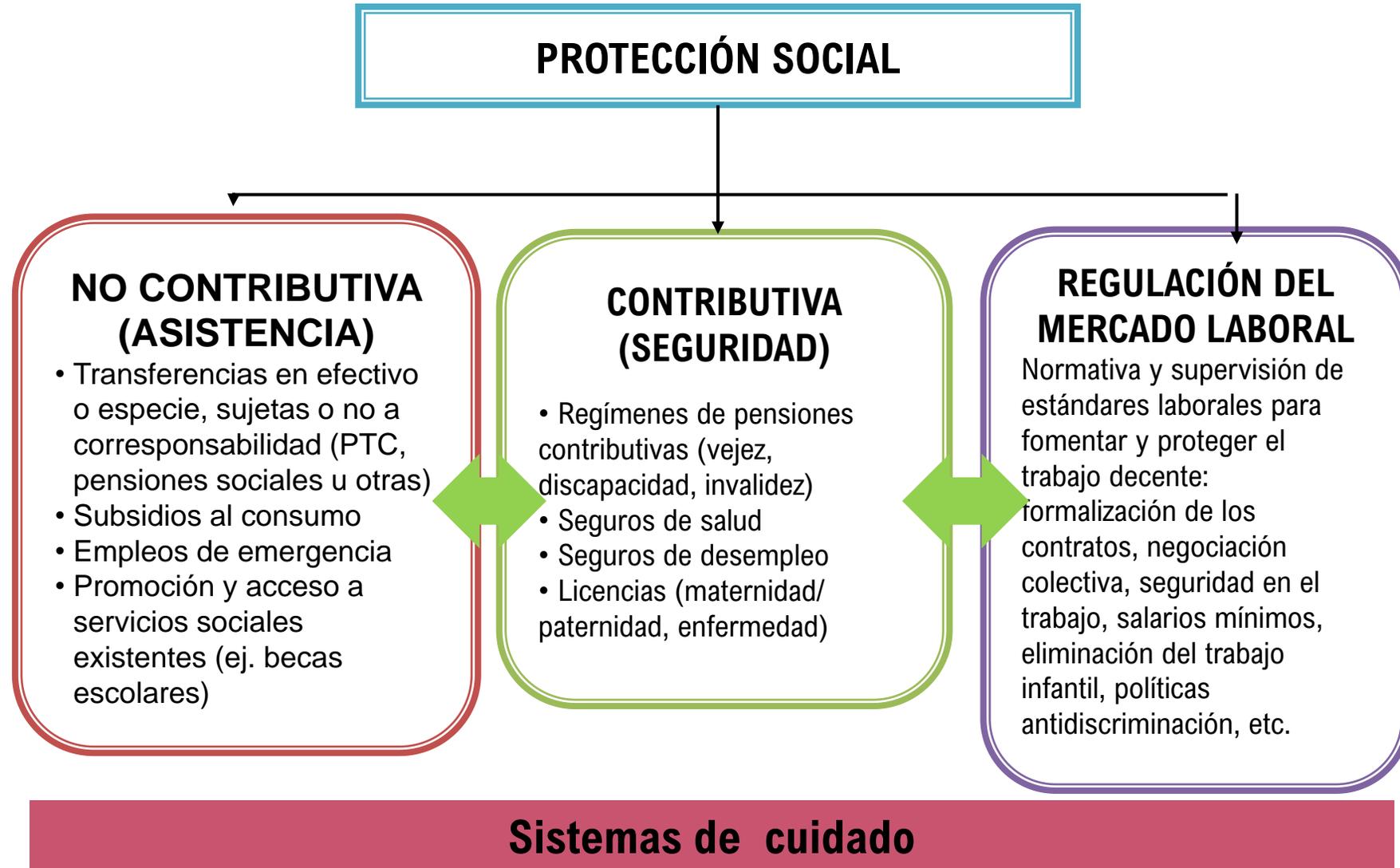


- Inclusión laboral y social, y trabajo decente



Avanzar hacia sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes para erradicar la pobreza y reducir significativamente las desigualdades

Para que la integralidad sea constitutiva del sistema, es importante considerar en su diseño los distintos componentes que forman parte de la protección social





NACIONES UNIDAS

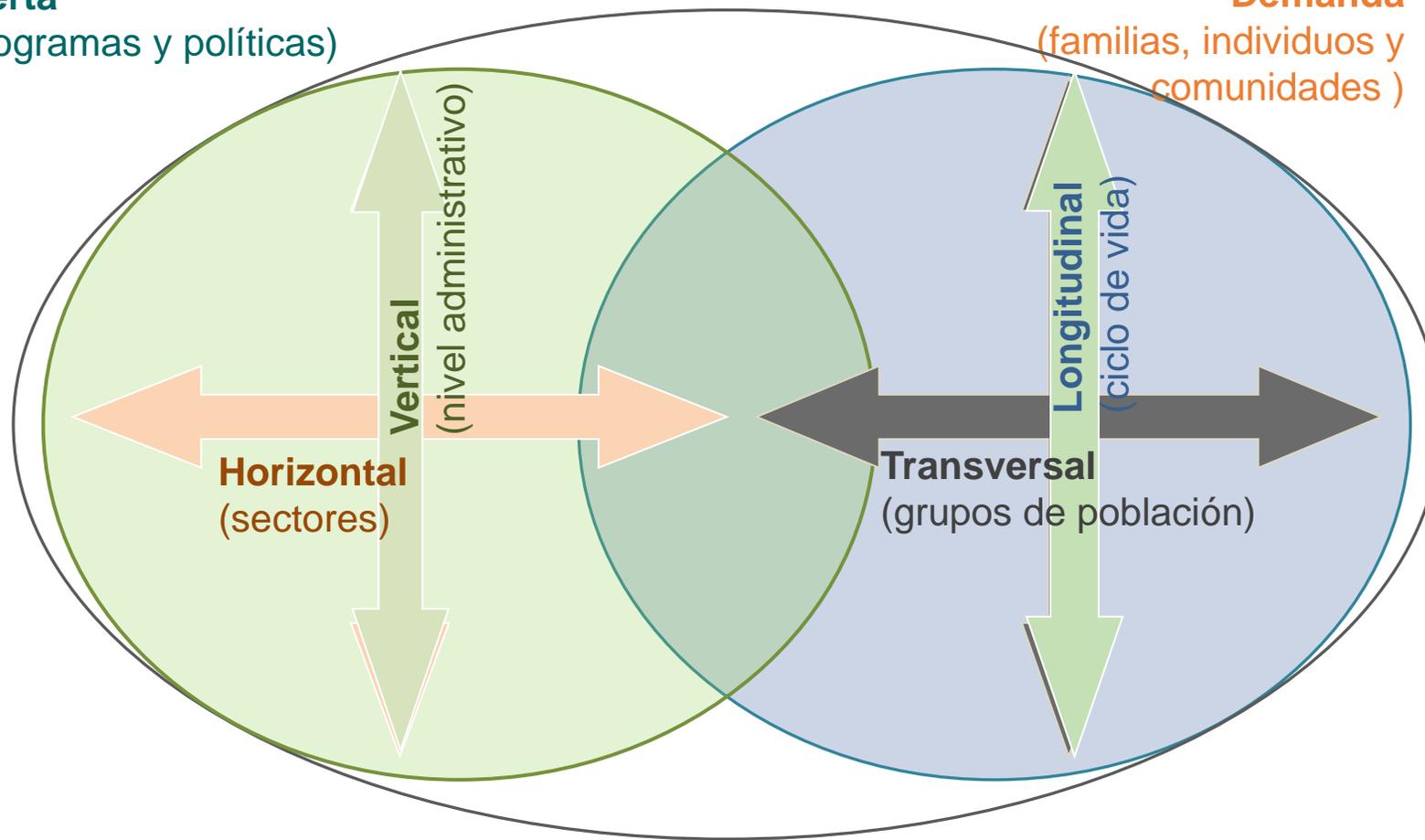
La oferta integral de políticas y programas de protección social debe responder a las demandas y necesidades de la población

CEPAL

PROTECCIÓN SOCIAL

Oferta
(programas y políticas)

Demanda
(familias, individuos y comunidades)



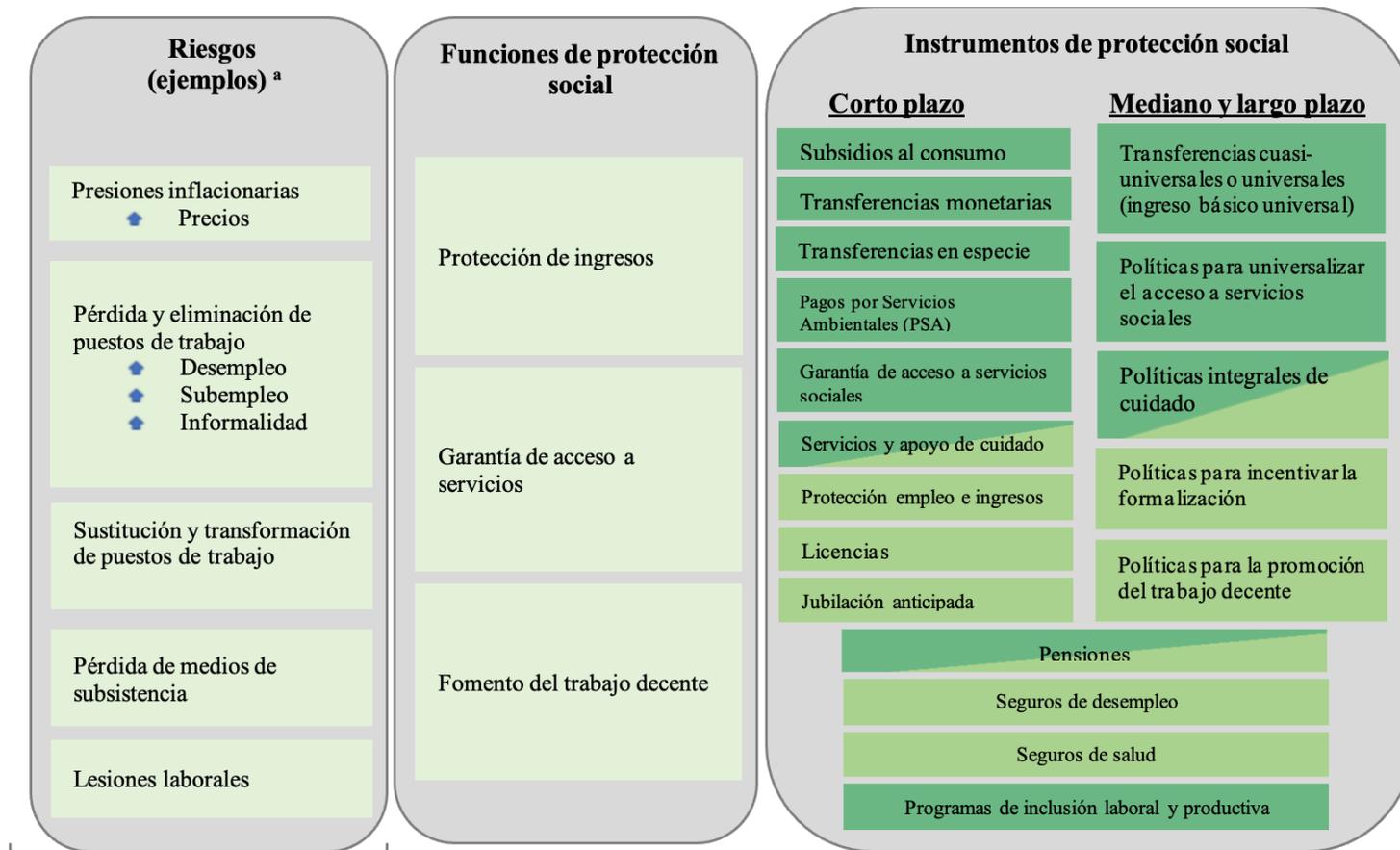
Fuente: Cecchini y Martínez, 2011



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Funciones e instrumentos de la protección social para una transición justa hacia economías bajas en carbono



Efectos directos en la población ^a

- ◆ Pérdida o disminución de los ingresos
 - ◆ Pobreza
 - ◆ Desigualdad
 - ◆ Malnutrición e inseguridad alimentaria
 - ◆ Interrupción en el acceso a servicios sociales
- Desprotección por parte de la seguridad social (trabajadores y su familia)

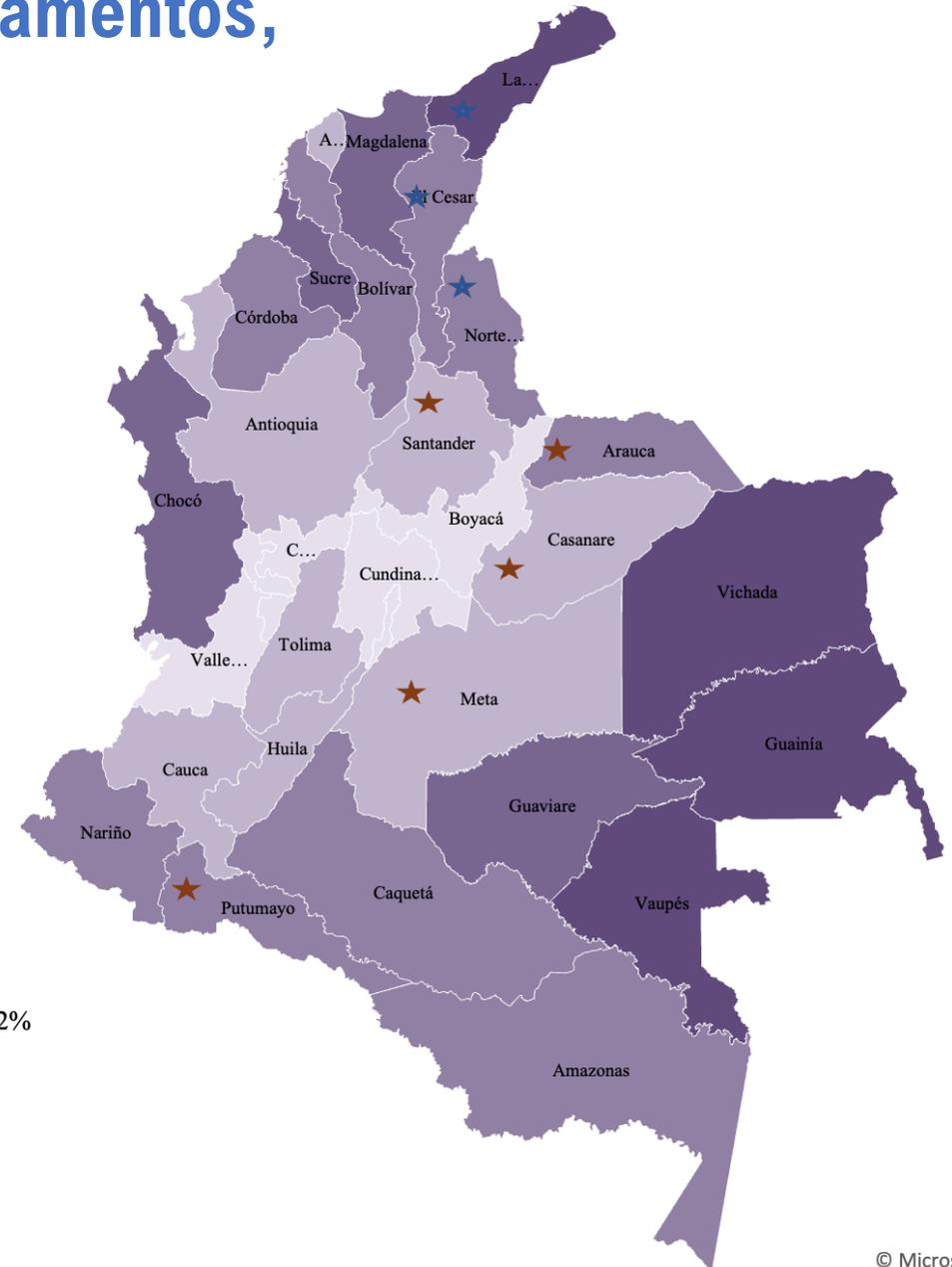
Fuente: Elaboración propia, sobre la base de CEPAL (2020b), C. Robles y C. Rossel (2021), OIT/AFD (2019) y S. Cecchini y R. Martínez (2011).

Nota: ^a Riesgos y efectos generados tanto por las políticas de mitigación al cambio climático como por los efectos propios del cambio climático.

■ Componente de la protección social contributiva y no contributiva ■ Componente de la protección social no contributiva, ■ Componente de la protección social contributiva.

Pobreza multidimensional por departamentos, 2021

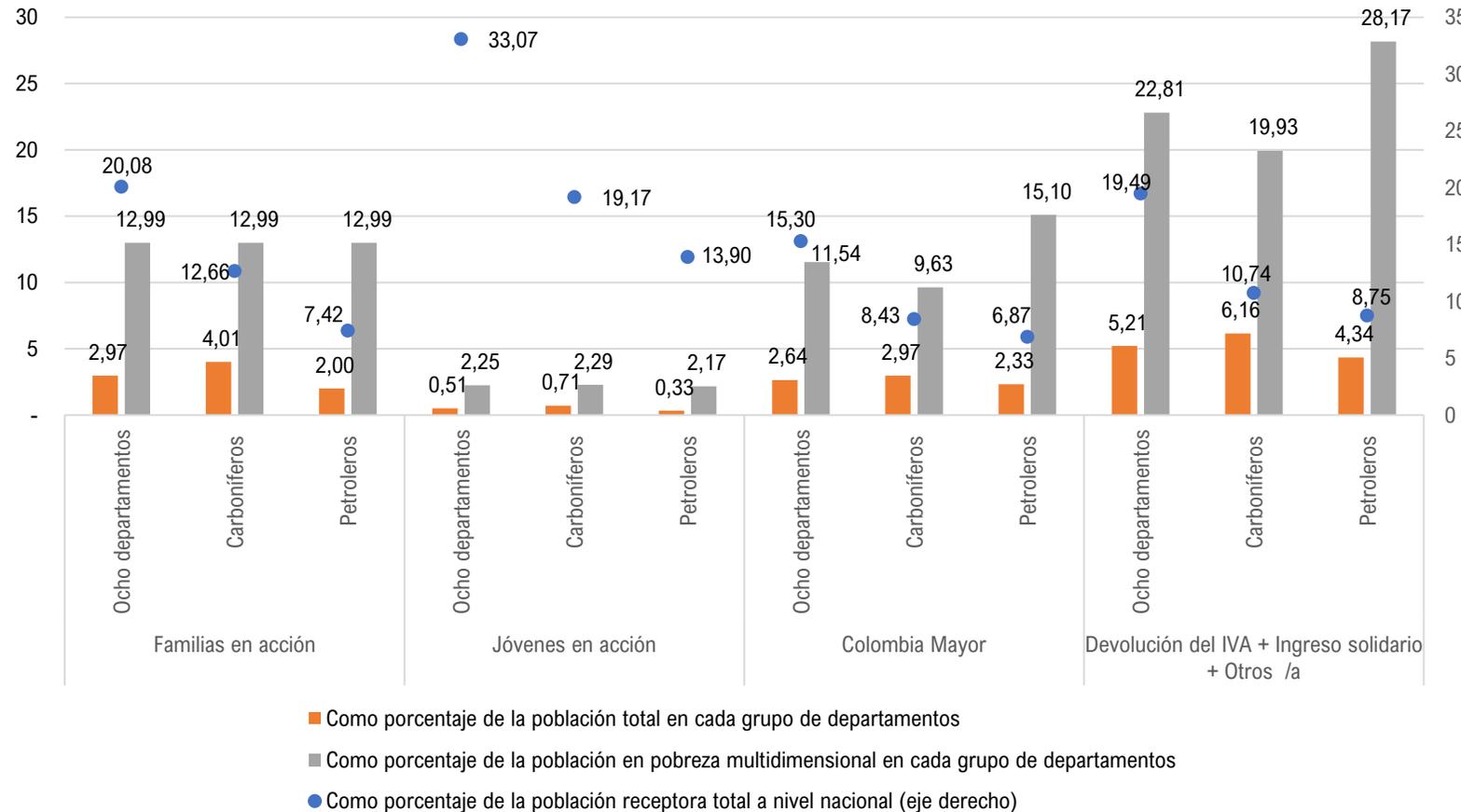
En los ocho departamentos analizados, alrededor de 60% de pobreza multidimensional está explicada por las dimensiones de educación y trabajo, con excepción de La Guajira donde las dimensiones que más contribuyen son educación y vivienda.



- Menor o igual a 12%
- De 12,1% a 20%
- De 20,1% a 30%
- De 30,1% a 40%
- Mayor a 40%

Entre las principales transferencias monetarias cubren entre 2,25% y 22.81% de la población en pobreza multidimensional de los ocho departamentos

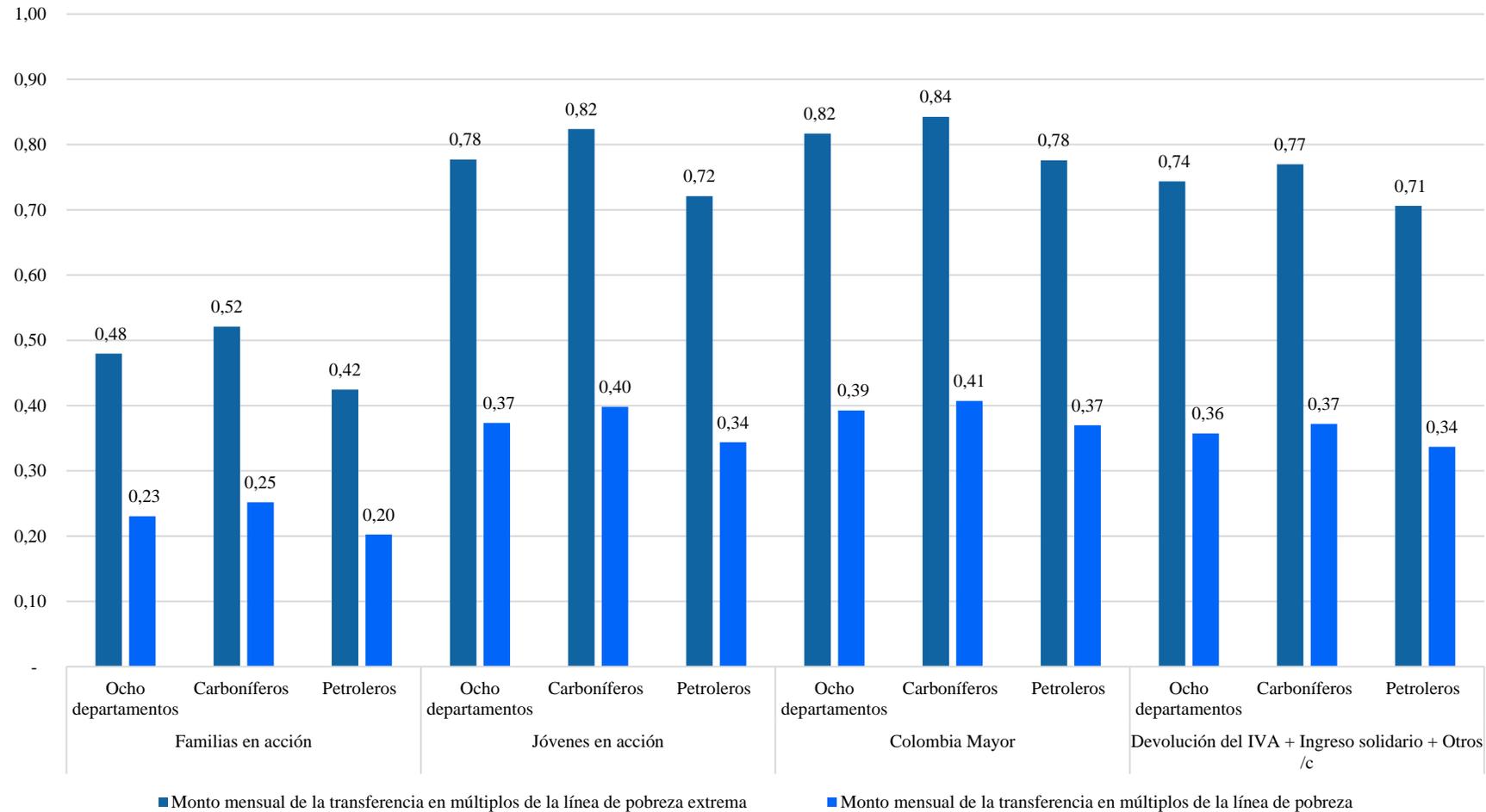
Personas en hogares receptores de transferencias monetarias según grupos de departamentos, 2021
 (En porcentajes de la población total^a, población en pobreza multidimensional y población receptora nacional de cada programa^b)



- Como proporción de la población receptora total, **Jóvenes en Acción es el de mayor cobertura** en ambos grupos de departamentos.
- Por **pobreza multidimensional**, se aprecia que la **Devolución del IVA e Ingreso Solidario** tiene un mayor alcance

Los montos promedios mensuales de las transferencias no alcanzan un monto mensual equivalente a una línea de la pobreza extrema

Monto mensual de las transferencias monetarias según departamentos, 2021
(En múltiplos de las líneas de pobreza^a y pobreza extrema^b)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG)

Alrededor de 363 mil personas perderían sus empleos a nivel nacional, lo cual tendría repercusiones en su acceso a la seguridad social y, en general, en materia de protección social.

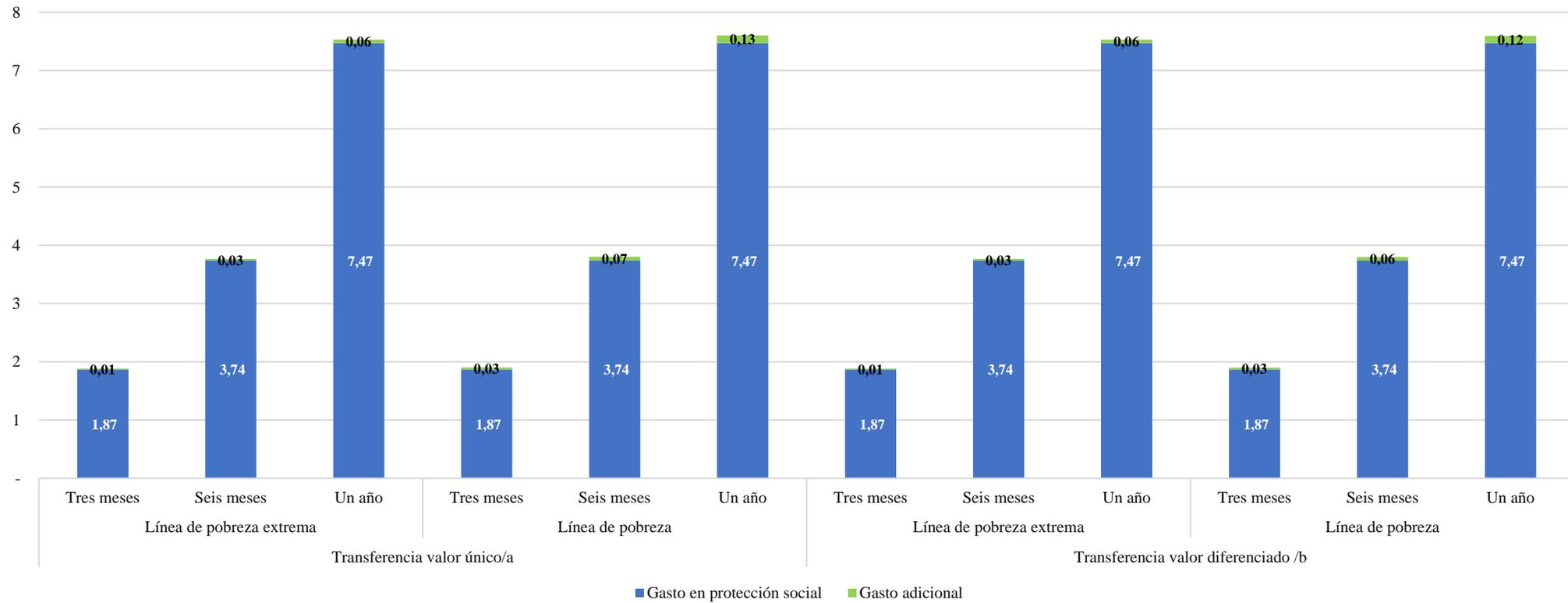
	Línea de pobreza extrema, 2021 (En pesos)	Línea de pobreza, 2021 (En pesos)	Pérdida de puestos de trabajo ^a
Carboníferos			
Cesar	147.676	311.719	146.766
La Guajira	139.856	273.479	
Norte de Santander	149.282	318.651	
Promedio	145.605	301.283	
Petroleros			
Arauca	-	-	117.075
Casanare	-	-	
Meta	166.525	336.625	
Putumayo	-	-	
Santander	176.605	382.848	
Promedio	171.565	359.737	
Otros ^b			
Otros	161.099	354.031	99.119
Pérdida total de puestos de trabajo (directos e indirectos)			362.960

Fuente: Elaboración propia, sobre la base del DANE (2022). Véase [en línea] <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema> y DNP (2023)

Notas: a Se utilizan los efectos de corto plazo estimados a partir del modelo insumo-producto. Para más información véase DNP (2023).

Transferir el equivalente a una línea de pobreza nacional, la inversión adicional en protección social sería de tan solo 0,03% del PIB por tres meses, 0,07% por seis meses y 0,13% por un año.

Estimación del costo adicional de una transferencia monetaria equivalente a una LPE y a una LP para enfrentar la disminución de puestos de trabajo, según duración
(En porcentajes del PIB)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base del DANE (2022). Disponible [en línea] <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema>, CEPAL (2022b) y DNP (2023).

Notas: a Primer escenario planteado.

b Segundo escenario planteado.

Desafíos y oportunidades

Coordinación sectorial e institucional

- Las medidas de transición justa hacia una economía baja en carbono deben ir **más allá del sector energético** e incluir todos los sectores
- Se debe considerar sectores que indirectamente también son fundamentales, como los cuidados, educación, salud, entre otros.

Ente rector del sistema de protección social

- La existencia de un ente rector del **sistema de protección social es fundamental en el marco de una transición justa**, para facilitar la coordinación horizontal y vertical.

Sistemas de información social y registros de destinatarios

- Sistemas de información fortalecidos favorecen la integración de la oferta social y la demanda de los hogares.

Sostenibilidad financiera para un gasto social que pueda garantizar

- Persiste el desafío de sostenibilidad financiera tanto para ampliar la cobertura, mejorar la suficiencia y calidad de los programas de protección social, como para universalizar su acceso (CEPAL, 2022a).

Desafíos y oportunidades

Cobertura y suficiencia

- Se recomienda que los esfuerzos por **mejorar los montos de las prestaciones no se realicen en detrimento de los niveles de cobertura**

Transferencias monetarias para la población en vulnerabilidad

- Un mecanismo de protección podría ser la **entrega de una transferencia monetaria mínima**.
- Importancia de contar con **seguros de desempleo**.

Programas de Inclusión Laboral y Productiva (PILP)

- Debido al **rol central de la educación y del desarrollo de habilidades**, tanto para la población trabajadora actual como para la mano de obra futura, es imperativo el fortalecimiento de los PILP.
- **Reducir la brecha urbano-rural** con relación a la proporción de personas que cuentan con educación secundaria completa.
- Fortalecer los sistemas educativos **y de formación técnico y profesional**.

Pagos por Servicios Ambientales (PSA)

- Aun cuando los PSA y la protección social abordan diferentes aspectos, existe espacio para que se **complementen de manera virtuosa**:

Desafíos y oportunidades

Mercado laboral, protección social contributiva y promoción al trabajo decente

- Dada la alta **informalidad**, existe el riesgo que la descarbonización lleve al desarrollo de otros empleos informales sin o con escasa seguridad social.
- Importante avanzar en **estrategia integral de protección social**, con el conjunto de prestaciones no contributivas dirigidas a garantizar niveles básicos de bienestar

La importancia del territorio en una transición justa

- Es necesario aterrizar a nivel local la agenda de empleos verdes y la estrategia de transición justa.
- Existe una ventana de oportunidad para incorporar el principio de transición justa en los nuevos Planes de Desarrollo Departamentales.
- Cabe destacar la necesidad de abordar tanto los desafíos geográficos como los temporales.



NACIONES UNIDAS

CEPAL

¡Muchas gracias!